



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS
CONSEJO DE FACULTAD



ACTA No. 008 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DÍA JUEVES 06 DE MARZO DE 2014.

Constatado el quórum respectivo y existiendo el mismo, el Dr. Marco Calahorrano instala la sesión a las 15:25

Se lee el Orden del Día

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Informes de autoridades.
3. Comunicaciones recibidas.
4. Varios.

RESOLUCIONES

Pto. 1

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria de Consejo de Facultad del día Jueves 20 de febrero de 2014, la misma que se aprueba con la modificación respectiva.

Pto. 2

El Doctor Marco Calahorrano, Decano Encargado de la Facultad de Ciencias informa que:

- Se envió la comunicación al Señor Rector y por su intermedio a Consejo Politécnico sobre la impugnación que realizó el MSc. Steevens Góngora.
- Se envió la comunicación al Señor Rector y por su intermedio a Consejo Politécnico el pedido de licencia con sueldo para el Doctor Leonardo Basile.
- En la Sesión de Consejo Académico realizada el día miércoles 05 de marzo de 2014, se conoció los cronogramas para la acreditación de las carreras y la incorporación del Régimen Académico.
- En Consejo Académico se trató la aplicabilidad de la resolución 162, que al regular el tema de aplicabilidad del número de matrículas, prescribe: "Si un estudiante tiene segunda matrícula en una o varias asignaturas incluido el semestre 2013 B, podrá matricularse por tercera vez en esa o esas asignaturas hasta el período 2015-B sin considerarse como caso de excepción".
- Se conoció la interpretación motivada de la Resolución N° 162, preparada por el Abogado René Pérez la misma que dice:
Art. 1.- Los estudiantes de la Escuela Politécnica Nacional que ingresaron hasta el semestre 2013-B podrá matricularse por tercera vez en una o varias asignaturas hasta el período 2018-A sin considerarse como caso de excepción, dado que a la fecha en que iniciaron sus estudios no estaba vigente el actual Estatuto.
Art. 2.- Las causales de excepcionalidad establecidas en el Art. 62 del Estatuto Politécnico rigen para los estudiantes que ingresaron a la Escuela Politécnica Nacional a partir del semestre 2014-A.
- En Consejo Politécnico se ha tratado el pedido sobre la designación del Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Ciencias Económicas y Financieras.
- A la Sesión de Consejo de Docencia asistió el Ingeniero Jaime Calderón, Rector de la Institución en la que informó que ha mantenido una reunión con los Miembros del CEAACES y del CES en dicha reunión se trató sobre la acreditación de carreras.
- Está firmado el Convenio Específico de Cooperación Académica entre la Escuela Politécnica Nacional (EPN) y la Universidad San Francisco de Quito (USFQ) para la Evaluación de Pensum de las Carreras de Física, Matemática, e Ingeniería Matemática.
- Que está por salir el Reglamento para la Designación de los Decanos y es muy probable que para el 18 de marzo de 2014 se comience con la correspondiente designación.

El Doctor Edy Ayala, Subdecano de la Facultad de Ciencias, informa que:

- El Reglamento de Régimen Académico presenta algunos inconvenientes y que la Unidad de Desarrollo Curricular tiene ya una matriz al respecto.



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS
CONSEJO DE FACULTAD



El Doctor Luis Horna, Jefe del Departamento de Matemática informa que:

- Se ha llevado a cabo la primera reunión con el Doctor Polo Vaca, para comenzar con la elaboración de los reactivos para el examen de competencias específicas. En dicha reunión se sugirió algunos puntos tales como:
- Tomar el examen a estudiantes que tengan aprobado quinto semestre.
- Considerar que las áreas a evaluarse y los temas de las mismas sean los que se detallan a continuación: (ver cuadro adjunto) que forma parte constitutiva de la presente acta.
- Solicitar a profesores especializados en cada área para que colaboren con la elaboración de al menos 10 reactivos de opción múltiple.
- Designar profesores para cada área.
- Los Miembros de la Comisión de Acreditación de las Carreras de Matemática e Ingeniería Matemática, sugieren que la información de las actas con la aprobación del Currículum de las Carreras esté subida a la plataforma institucional y que la información que no existe el Señor Decano realice la gestión a Consejo de Docencia.

El Doctor Marco Bayas, Jefe del Departamento de Física informa que:

- Se conoció formalmente que el Proyecto presentado al Organismo Internacional de Energía Atómica relacionado con el Programa de Maestría en Física Médica ha sido aprobado y que se está gestionando la firma del Convenio correspondiente.

Pto. 3.

Se conoce el Memorando N° VD-032-2014 del 20 de febrero de 2014, enviado por el Ingeniero Tarquino Sánchez, Vicerrector de Docencia mediante el cual informa sobre las recomendaciones tomadas por Consejo Académico en sesión del miércoles 12 de febrero de 2014; y recomienda que los inconvenientes en la aplicación de la Matriz de Acreditación y Evaluación de Carreras sea analizado y resuelto en los respectivos Consejo de Facultad y de la ESFOT en un plazo de 15 días a partir de la notificación.

Se conoce el memorando N° CA-036-2014 del 24 de febrero de 2014, enviado por el Ingeniero Tarquino Sánchez, Vicerrector de Docencia, mediante el cual hace conocer la resolución tomada en Consejo Académico en sesión del miércoles 19 de febrero de 2014, sobre la Propuesta de Reglamento de Unificación y Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales Nacionales que confieren las Instituciones de Educación Superior del Ecuador, así también las observaciones al mencionado reglamento preparado por los funcionarios de la Unidad de Desarrollo Curricular.

Se conoce el Memorando N° CA-038-2014 del 24 de febrero de 2014, enviado por el Ingeniero Tarquino Sánchez, Vicerrector de Docencia, mediante el cual hace conocer la resolución tomada por Consejo Académico en sesión del miércoles 19 de febrero de 2014 y el informe presentado por el Abogado René Pérez, Asesor Jurídico sobre la aplicabilidad de la resolución de Consejo Académico N° 162 y la propuesta de interpretación motivada de la referida resolución.

Se conoce la comunicación s/n del 24 de febrero de 2014, enviada por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, mediante la cual invitan a docentes de la Facultad de Ciencias Exactas a participar en la construcción de las pruebas diseñadas por la institución y se facilite una base de datos de docentes a quienes pueda invitar para ser parte de los talleres de construcción de las pruebas.

Se conoce el Memorando FC-ICEF-015-2014 del 26 de febrero de 2014, enviado por el Doctor Julio Medina, Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Ciencias Económicas y Financieras, mediante el cual presente un informe sobre las inconsistencias encontradas en nombre, código, prerrequisitos y categorización entre la información sobre las asignaturas que consta en el SAEW y la que dispone la Unidad de Desarrollo Curricular respecto al diseño curricular 2012 de la Carrera de Ingeniería en Ciencias Económicas y Financieras.

64. Se resuelve encargar a las autoridades de la Facultad de Ciencias, Decano, Subdecano y Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Ciencias Económicas y Financieras, para que realicen el correspondiente análisis y revisión sobre las inconsistencias y preparen un documento para ser enviado a Consejo de Docencia a través de Vicerrectorado.



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS
CONSEJO DE FACULTAD



Se conoce el Memorando N° CP-SG-042-2014 del 28 de febrero de 2014, enviado por el Abogado Carlos Jerez Llusca, Secretario General de la Institución, mediante el cual se informa que en Consejo Politécnico en sesión del 25 de febrero de 2014, se ha resuelto por unanimidad de votos conceder la licencia con sueldo al Doctor Leonardo Basile, para que continúe con su estadía investigativa en el "Center for Nanophase Materials Sciencies", localizado en el Laboratorio Nacional de Oak Ridge- USA, del 01 de marzo del 2014 al 31 de diciembre de 2014.

Res. N° 119.- Se resuelve por unanimidad de votos extender el nombramiento de Profesora Titular Auxiliar, grado 1, nivel 1, para el área de Macroeconomía a la ganadora del Concurso de Oposición y Merecimientos la Ingeniera ALEXANDRA MIRANDA ESPINOSA.

Res. N° 120.- Se resuelve por unanimidad de votos extender el nombramiento de Profesor Titular Auxiliar grado 1; nivel 1; al ganador del concurso de Oposición y Merecimientos para el Área de Microeconomía al Ingeniero JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ ÁLVAREZ.

65. Se resuelve informar y solicitar al Abogado Carlos Jerez Llusca, Secretario General de la Institución, que se modifiquen los errores mecanográficos en la resolución 120 de Consejo Politécnico del 28 de febrero de 2014, donde consta Macroeconomía en vez de Microeconomía.

Se conoce el Oficio N° CP-SG-046-2014 del 28 de febrero de 2014, enviada por el Abogado Carlos Jerez Llusca, Secretario General de la Institución, en la cual informa que en sesión de Consejo Politécnico del 25 de febrero de 2014, se resuelve por unanimidad de votos negar la impugnación al MSc. Steevens Góngora.

Se conoce el Memorando N° CP-SG-047-2014 del 28 de febrero de 2014, enviada por el Abogado Carlos Jerez Llusca, Secretario General de la Institución, en la cual informa que en Sesión de Consejo Politécnico del 25 de febrero de 2014, se resolvió por unanimidad de votos autorizar se convoque a Concurso de Oposición y Merecimientos para contratar dos profesores a tiempo completo para los Departamentos de Matemática y Física respectivamente en la categoría de Profesor titular Auxiliar grado 1, nivel 1, con una remuneración de U.S. \$ 2034, para los campos de Probabilidad y Estadística y Física Teórica respectivamente.

Se conoce el Memorando FC-ACR-MAT-003-2014 del 05 de marzo de 2014, enviado por el Doctor Luis Horna, Presidente de la Comisión de Acreditación de la Carrera de Ingeniería Matemática, mediante la cual solicita que se asigne nuevos estudiantes miembros de la comisión de acreditación en vista de que los estudiantes que fueron asignados no tiene disponibilidad para reunirse el día miércoles en el horario de 11h00 a 13h00.

66. Se resuelve enviar una comunicación al Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Matemática e Ingeniería Matemática para que envíe 2 nombres de estudiantes por carrera de Matemática y dos nombres de estudiantes por la carrera Ingeniería Matemática, que tengan al menos aprobado 150 créditos y que puedan asistir a la reunión de la comisión de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de las dos carreras los días Miércoles en el horario de 11h00 a 13h00, para que Consejo de la Facultad de Ciencias pueda designarles como estudiantes miembros.

Se conoce el Memorando FC-ACR-MAT-004-2014 del 05 de marzo de 2014, enviado por el Doctor Luis Horna, Jefe del Departamento de Matemática, mediante el cual solicita a Consejo de la Facultad de Ciencias, se asigne al Matemático Jaime Andrade González como responsable del seguimiento a graduados de las Carreras de Matemática e Ingeniería Matemática.

67. Se resuelve designar al Matemático Jaime Andrade responsable del seguimiento a graduados de todas las Carreras de Grado de la Facultad de Ciencias.

Se conoce el Memorando No. DP-074-2014 del 05 de marzo de 2014, enviado por la Ingeniera Geovannina Salas, Directora de Planificación Encargada, mediante el cual nos comunica sobre las actividades docentes ejecutadas por los profesores con nombramiento a tiempo completo y tiempo parcial de la Escuela Politécnica Nacional, durante el semestre Julio – Diciembre 2013, misma que ha sido enviada a los Jefes de los Departamentos de Matemática y Física respectivamente.

68. Se resuelve que los señores Jefes de Departamento revisen la información recibida y cotejen con la enviada para responder a la Oficina de Planificación.



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS
CONSEJO DE FACULTAD



Se conoce la comunicación s/n de fecha jueves 06 de marzo de 2014, enviada por el señor William E. Echeverría, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Ciencias Económicas y Financieras, mediante la cual solicita que se le facilite dos laboratorios con cupo para 50 estudiantes para la organización y ejecución de Cursos de Capacitación y Formación Complementaria en los paquetes estadísticos R, STATA y EVIEWS puesto que constituyen herramientas importantes en las actividades de investigación (tesis) y proyectos laborales de los y las compañeras de la Facultad.

69. Se resuelve no aceptar el pedido ya que el próximo semestre habría la posibilidad de abrir estos cursos como materias optativas.

Siendo las 17h00 abandona la Sesión el Doctor Marco Naranjo.

Pto. 4.

- El Doctor Marco Calahorrano, Decano-Encargado de la Facultad de Ciencias, informa a los Miembros de Consejo de la Facultad de Ciencias, que está pendiente el plan estratégico de la Facultad de Ciencias.
- Existe preocupación sobre las Maestrías en Estadística Aplicada y Riesgo Financiero.
- Está pendiente el documento con los criterios que deberían tenerse en cuenta para el proceso de seguimiento al Sílabo, mismo que fue solicitado al Doctor Marco Bayas, Jefe del Departamento de Física.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Dr. Marco Calahorrano , Decano, quien la preside.
Dr. Edy Ayala, Subdecano.
Dr. Luis Horna, Jefe del Departamento de Matemática.
Dr. Marco Bayas, Jefe del Departamento de Física.

Dr. Julio Medina, Profesor invitado
Dr. Marco Naranjo, Profesor invitado

Se levanta la sesión a las 17h15.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, en la Sala de Sesiones del Consejo de la Facultad de Ciencias, el jueves seis de marzo de dos mil catorce.

Dr. Marco Calahorrano R.
DECANO DE LA FACULTAD (e)

Srta. Grace A. Reinoso V.
SECRETARIA